



SOLICITUD DE COTIZACIÓN

EQUIPO HEMOCUE

DOCUMENTO RFQ NÚMERO 016-2026

FECHA DE EMISIÓN DE LA RFQ: 21 de julio 2026

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES: 27 DE JULIO 2026 A LAS 13:00 PM

**CARE GUATEMALA
6a Calle 14-08, zona 13
CIUDAD DE GUATEMALA (502) 23148200**

**PREPARADO POR
CARE ®**

Índice

1.	ACERCA DE CARE	2
2.	CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS	2
2.1.	CONDICIONES GENERALES DE CARE	2
2.2.	CONFIDENCIALIDAD/NO DIVULGACIÓN	3
2.3.	PUBLICIDAD	3
2.4.	RESPONSABILIDAD	3
2.5.	FUERZA MAYOR	3
2.6.	ERRORES Y OMISIONES	4
2.7.	PROPIEDAD DEL TRABAJO	4
2.8.	CONFLICTO DE INTERESES	4
3.	PERFIL DE LA EMPRESA Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR	4
3.1.	PERFIL DE LA EMPRESA	4
3.2.	DECLARACIÓN DEL LICITADOR	5
4.	CONDICIONES Y DIRECTRICES PARA LA PRESENTACIÓN DE COTIZACIONES	6
5.	LISTA DE REQUISITOS	7
5.1.	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CARE	7
5.2.	REQUISITOS DE CARE PARA LA ENTREGA	8
6.	OFERTAS TÉCNICAS Y FINANCIERAS	8
6.1.	OFERTA DEL PROVEEDOR	8

1. ACERCA DE CARE

En CARE buscamos un mundo de esperanza, inclusión y justicia social, en el que se haya superado la pobreza y las personas vivan con dignidad y seguridad.

Esta ha sido nuestra visión desde 1945, cuando nos fundamos para enviar paquetes CARE® a los supervivientes de la Segunda Guerra Mundial. En la actualidad, CARE lidera el movimiento mundial para acabar con la pobreza. Se colocan a las mujeres y las niñas en el centro porque sabemos que no podremos superar la pobreza hasta que todas las personas tengan los mismos derechos y oportunidades. En 2022, CARE trabajó en 110 países y llegó a 70 millones de personas con una increíble gama de programas que salvan vidas.

Para saber más sobre CARE, <https://www.care.org/our-work/>

2. CONDICIONES GENERALES Y CLÁUSULAS

2.1. CONDICIONES GENERALES DE CARE

El documento adjunto no es una oferta de contrato, sino una solicitud de propuestas de un proveedor. La aceptación de una cotización no compromete en modo alguno a CARE a adjudicar un contrato para cualquiera o todos los productos y servicios a cualquier proveedor.

CARE se reserva el derecho a tomar las siguientes decisiones y acciones en función de sus intereses comerciales y por razones que sólo conoce CARE:

- Determinar si la información facilitada cumple o no sustancialmente los requisitos de la solicitud de cotizaciones
- Ponerse en contacto con cualquier licitador después de la presentación de la cotización para aclarar cualquier información facilitada.
- Renunciar a cualquiera o todas las formalidades de la licitación
- Aceptar o rechazar una cotización total o parcialmente sin justificación para el licitador
- No aceptar la oferta más baja
- Negociar con uno o varios licitadores cualquier aspecto de la cotización presentada
- Adjudicar otro tipo de contrato distinto del descrito en el presente documento, o no adjudicar ningún contrato;
- Celebrar un contrato o acuerdo de compra con partes que no respondan a esta RFQ
- Solicitar, a su entera discreción, a los Proveedores seleccionados una presentación más detallada de la cotización.
- No compartir los resultados de las licitaciones con otros licitadores y adjudicar los contratos en función de lo que más convenga a CARE.

- CARE no será responsable de los costos incurridos por el licitador en la preparación de la oferta, ni de los esfuerzos de trabajo asociados, incluida la producción y/o sumisión de los materiales de presentación o licitación.

Cualquier declaración importante presentada oralmente o por escrito en respuesta a esta RFQ o a solicitudes de información adicional se considerará una oferta para contratar y deberá ser incluida por el proveedor en cualquier contrato final.

2.2. CONFIDENCIALIDAD/NO DIVULGACIÓN

Toda la información obtenida por cualquier vendedor en relación con las prácticas de trabajo de CARE no debe ser revelada a nadie fuera de los responsables de la preparación de esta cotización. Cualquier discusión por parte del proveedor sobre las prácticas comerciales de CARE podría ser motivo de descalificación. CARE, a su único criterio, se reserva el derecho de exigir un acuerdo de confidencialidad.

Recíprocamente, CARE se compromete a que la información recibida en respuesta a esta RFQ se mantendrá en estricta confidencialidad y no se revelará a ninguna parte, salvo a las personas directamente responsables de la evaluación de las respuestas, sin el consentimiento expreso del proveedor que responda.

Por último, la información de esta RFQ es confidencial y no debe ser divulgada ni utilizada para ningún otro fin por el proveedor.

2.3. PUBLICIDAD

No se permitirá ningún tipo de publicidad referida, ya sea en forma de comunicados de prensa, folletos o cobertura fotográfica, sin la aprobación previa por escrito de CARE.

El proveedor participante también deberá indemnizar y eximir de responsabilidad a CARE, entre otras cosas, por cualquier reclamación de terceros derivada de los actos u omisiones del proveedor seleccionado, y será responsable de cualquier daño causado por sus empleados, agentes o subcontratistas.

2.4. FUERZA MAYOR

- a. Ninguna de las Partes será responsable de un cumplimiento que se retrase, obstaculice o resulte desaconsejable, comercialmente impracticable, ilegal o imposible por un "Evento de Fuerza Mayor" Un Evento de Fuerza Mayor incluye, sin limitación, un acto de la naturaleza, una pandemia, emergencia, disturbios civiles o desorden, terrorismo real o amenaza de terrorismo, guerra, incendio, acción gubernamental o interferencia de cualquier tipo, fallas de energía o servicios públicos, huelgas u otros disturbios laborales, una advertencia de salud emitida por el Centro de Control de Enfermedades

(o una agencia similar), cualquier otra emergencia civil o gubernamental y/o cualquier otro evento similar más allá del control razonable de una Parte.

- b. La Parte que pretenda invocar esta disposición de Fuerza Mayor (la "Parte Afectada") proporcionará a la otra Parte (la "Parte No Afectada") una notificación por escrito dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha en que la Parte Afectada determine que se ha producido un Evento de Fuerza Mayor.

2.5. ERRORES Y OMISIONES

CARE espera que el proveedor proporcione toda la mano de obra, coordinación, apoyo y recursos necesarios basados en la cotización del proveedor y la correspondiente Declaración de Trabajo (SOW, por sus siglas en inglés) final. El proveedor no recibirá compensación adicional alguna por cualquier error u omisión en la cotización presentada a CARE. Las únicas exclusiones son los complementos, supresiones y/o servicios opcionales para los que el proveedor haya recibido autorización por escrito de CARE.

2.6. PROPIEDAD DEL TRABAJO

Todos los trabajos creados durante esta evaluación deben ser originales y ningún tercero debe tener derechos sobre ellos. Todos los derechos, títulos y participaciones sobre el trabajo corresponderán a CARE.

2.7. CONFLICTO DE INTERESES

CARE alienta a todos los posibles proveedores a evitar y prevenir conflictos de intereses, al divulgar a CARE si esta persona, o cualquiera de sus afiliados o personal, estuvo involucrada en la preparación de los requisitos, diseño, especificaciones, estimaciones de costos y otra información utilizada en esta RFQ.

3. PERFIL DE LA EMPRESA Y DECLARACIÓN DEL LICITADOR

Se solicita a los licitadores que llenen este formulario, incluidos el Perfil de la empresa y la Declaración del licitador, lo firmen y lo devuelvan como parte de su cotización. No se permitirá ninguna alteración de su formato ni se aceptarán sustituciones.

3.1. PERFIL DE LA EMPRESA

Tabla 4.1.A Trabajo previo con CARE

¿Ya ha realizado transacciones con CARE?	Sí	No
	☐	☐
En caso afirmativo, indique el año de la última transacción con CARE y el requisito que se entregó. <i>(Esto sirve para informar a todos que esta información es solo para la comprobación del sistema. No formará parte de ningún proceso de evaluación).</i>		

Si ha marcado "No" en la tabla anterior, responda a la Tabla 4.1.A. siguiente:

Tabla 4.1.B Información adicional

Descripción del artículo	Detalle(s)
Nombre legal del licitador	
Dirección legal, ciudad, país	
Página web	
Año de registro	
Experiencia de la empresa	
Información bancaria (Responda a continuación)	
Nombre del banco:	
Dirección bancaria:	
IBAN:	
SWIFT/BIC:	
Divisa de la cuenta:	
Número de cuenta bancaria:	

Experiencia previa pertinente: 3 contratos				
Nombre de los contratos anteriores	Datos de contacto del cliente y de referencia	Valor del contrato	Período de actividad	Tipos de actividades emprendidas

3.2. DECLARACIÓN DEL LICITADOR

Sí	No	
		Ética: Al presentar esta Propuesta/Cotización, garantizo/garantizamos que el licitador no ha participado en ningún acuerdo indebido, ilegal, colusorio o anticompetitivo con ningún competidor; no ha contactado directa o indirectamente a ningún representante del comprador (aparte del punto de contacto) ni ha recabado información relativa a la RFP; y no ha intentado influir ni ofrecer ningún tipo de incentivo, recompensa o beneficio personal a ningún representante del comprador.

		Afirmo/afirmamos que no incurriremos en conductas prohibidas ni en ningún otro comportamiento poco ético con CARE ni con ninguna otra parte. Asimismo, afirmamos que hemos leído la cláusula general y las condiciones incluidas en esta solicitud de propuestas y que llevaremos a cabo nuestra actividad empresarial de forma que se evite cualquier riesgo financiero, operativo, de reputación o cualquier otro riesgo indebido para CARE.
		Conflicto de intereses: Yo/nosotros garantizamos/garantizamos que el licitador no tiene ningún Conflicto de Intereses real, potencial o percibido en la presentación de esta Propuesta/Cotización; o en la celebración de un Contrato para brindar los servicios o bienes requeridos. El licitador notificará inmediatamente al punto de contacto de Adquisiciones de CARE si se produce un conflicto de intereses durante el proceso de solicitud de propuestas.
		Quiebra: Yo/Nosotros no nos hemos declarado en quiebra, no estamos inmersos en procedimientos de quiebra o suspensión de pagos, y no existe ninguna sentencia o asunto legal pendiente que pueda obstaculizar la capacidad de realizar negocios.
		Periodo de Validez de la Oferta: Confirmo/confirmamos que esta Propuesta/Cotización, incluido el precio, permanece abierta para su aceptación durante el Período de Validez de la Oferta.
		Yo/Nosotros entendemos y reconocemos que usted no está obligado a aceptar ninguna propuesta que reciba, y certificamos que los bienes ofrecidos en nuestra Cotización son nuevos y sin usar.
		Al firmar esta declaración, el abajo firmante declara, garantiza y acepta que ha sido autorizado por la/s Organización/es para hacer esta declaración en su nombre

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CARE evaluará todas las propuestas en función de los siguientes criterios. Para que esta solicitud de propuesta sea tenida en cuenta, deberá estar completa e incluir todos los criterios que se indican a continuación:

Adecuación general de la propuesta: la(s) solución(es) propuesta(s) debe(n) ajustarse al alcance y a las necesidades incluidas en este documento y presentarse de forma clara y organizada.

Experiencia: Los oferentes serán evaluados sobre la base de ejemplos de su trabajo en relación con los requisitos, así como testimonios y referencias de clientes.

Conocimientos técnicos y experiencia organizativa: Los licitadores deben proporcionar descripciones de los productos, calidades y certificaciones obtenidas. Los licitadores también deben aportar su experiencia como organización, que incluye, entre otras cosas, años de experiencia, estabilidad financiera, conocimientos especializados y ventaja frente a otros competidores.

Valor y costo: Los licitadores serán evaluados en función del costo de su(s) solución(es) en función del trabajo a realizar de acuerdo con el alcance de este proyecto.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN (ECONÓMICA Y TÉCNICA)

Criterio	Descripción	Ponderación (%)
Cumplimiento de especificaciones técnicas	Cumplimiento de todas las especificaciones solicitadas (rango de medición Hgb 5-25.6 g/dL, Hct 15-75%, auto calibración, chip codificador, operación con baterías y accesorios requeridos).	40
Accesorios incluidos	Adaptador de corriente. Manual de operación. 4 baterías AA 1Francos de Microcubetas 1 HemoCue Cleaner Estuche de transporte (si aplica)	10
Garantía	Garantía mínima del equipo y cobertura de defectos de fabricación.	10
Soporte técnico y mantenimiento	Disponibilidad de servicio técnico, tiempos de respuesta, mantenimiento preventivo y correctivo.	10
Capacitación	Capacitación al personal usuario y entrega de manuales en español.	5
Plazo de entrega	Menor tiempo de entrega del equipo y consumibles.	10
Precio	Evaluación económica de la oferta.	15

Total

100

Tabla 5.1. Cumplimiento de los requisitos

	Sí, cumpliremos	No, no podemos cumplir	Si la respuesta es "No", presente una contrapropuesta
Especificaciones técnicas mínimas			
Plazo de ejecución de entrega			
Plazo de entrega (INCOTERMS)			
Período de garantía (si procede)			
Validez de la cotización			
Otros requisitos (por favor especifique)			

1. OBJETIVO DE LA COMPRA.

Adquisición de un analizador portátil para determinación cuantitativa de hemoglobina en sangre total, con sus respectivos consumibles y accesorios, destinado al tamizaje y diagnóstico de anemia.

2. DESCRIPCIÓN DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS.

Descripción	Imagen ilustrativa
Equipo HemoCue - HemoCue Hb301 Analyzer 121802 2 Rango de medición: Hgb 5-25.6 g/dl, hct 15% - 75%, con auto-calibración, chipo codificador, operado con baterías. Accesorios: porta lanceta, lancetas, tiras reactivas, tiras de control, pipetas plásticas y manuales.	
Cleaner, for HemoCue photometer/PAC-5	

Nota: se requieren 94 unidades de cada uno.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS DEL ANALIZADOR:

El equipo ofertado deberá cumplir como mínimo con las siguientes características

- Equipo portátil para medición cuantitativa de hemoglobina

- Aceptar muestras de sangre capilar, venosa o arterial
- Tiempo máximo de lectura de 3 segundos
- Rango mínimo de medición de 0.9 a 25.6 g/dL o superior
- Volumen de muestra aproximado a 10uL.
- Calibración de fábrica sin requerir recalibraciones periódicas.
- Sistema de autoverificación o control interno de funcionamiento.
- Alimentación mediante adaptador de corriente y baterías AA o sistema equivalente.
- Pantalla digital para visualización de resultados.
- Equipo nuevo, sin uso y de fabricación reciente.
- Manual de usuario en español o inglés.
- Marcado CE, FDA o certificación equivalente.

4. ACCESORIOS INCLUIDOS

Deberá suministrar como mínimo:

- Adaptador de corriente.
- Manual de operación.
- 4 baterías AA
- 1Fracos de Microcubetas
- 1 HemoCue Cleaner
- Estuche de transporte (si aplica)
- Certificado de garantía

5. GARANTÍA:

- Garantía mínima de doce (12) meses contra defectos de fabricación
- Soporte técnico local.
- Disponibilidad de repuestos y consumibles.

6. DOCUMENTACIÓN REQUERIDA:

El oferente deberá presentar:

- Ficha técnica del fabricante.
- Catálogo del equipo.
- Registro sanitario cuando corresponda.
- Certificado de distribuidor autorizado.
- Carta de garantía.

7. CRITERIOS DE ACEPTACIÓN:

El equipo será recibido únicamente cuando:

- Cumpla todas las especificaciones técnicas solicitadas
- Se entregue completo con accesorios.

- Se realicen pruebas de funcionamiento satisfactorias.
- La documentación técnica esté completa.

8. TRASLADO Y TRANSPORTE SEGURO:

Los costos de transporte deberán estar incluidos en la oferta económica presentada por el proveedor, sin generar cargos adicionales para la entidad contratante.

Cualquier daño, pérdida o incidente ocurrido durante el transporte será responsabilidad del proveedor, quien deberá reemplazar o reparar los equipos afectados sin costo adicional y sin afectar los plazos de entrega establecidos.

9. LUGAR DE ENTREGA:

La entrega debe de realizarse en las DDRISS localizadas en las cabeceras municipales de Quiché, Alta Verapaz y Huehuetenango.

Dudas sobre el Envío de Propuestas

Aclaraciones sobre las propuestas: Para facilitar la evaluación y la comparación de propuestas, podrá realizarlas al correo: compras.gt@care.org, antes del **23 de julio 2026**. Enviar propuestas al correo compras.gt@care.org a más tardar el **27 de julio 2026**.